

Términos de Referencia

Equipo externo para formación y acompañamiento a organizaciones de base sobre Resiliencia Financiera

1. Antecedentes y Justificación

Calala Fondo de Mujeres (en adelante, "Calala") es una fundación feminista creada en 2009 que promueve los derechos, la participación y el empoderamiento de las mujeres en Centroamérica y el Estado español.

Como fondo de mujeres nos enfocamos en el fortalecimiento de organizaciones, redes y movimientos de mujeres y feministas a través de la entrega de donaciones, del fortalecimiento de sus capacidades y del apoyo a espacios de articulación.

Contamos con el apoyo de donantes públicos como el Instituto de las Mujeres y la Unión Europea, así como de donantes privados, otros fondos de mujeres y donantes individuales. Tenemos un equipo de 14 personas repartido en tres oficinas: Barcelona, la sede central, Bilbao y Madrid.

El proyecto [SEE Change](#) (Vida Libre de Violencia), financiado por la Unión Europea, busca prevenir la violencia de género y apoyar a las sobrevivientes a través de subvenciones a 20 organizaciones feministas, de mujeres y/o disidencias en el Estado español que trabajan en la prevención y abordaje de la violencia de género desde una perspectiva interseccional.

En el marco de este proyecto se plantea la necesidad de generar un espacio de aprendizaje y fortalecimiento de capacidades en relación a la resiliencia financiera y económica para organizaciones de base del Estado español.

La actividad está cofinanciada por el Instituto de las Mujeres del Estado español.

2. Objeto de la Consultoría

La contratación tiene como objetivo facilitar un proceso de aprendizaje dirigido a 20 organizaciones de base feministas, y antirracistas del Estado español, orientado a fortalecer sus capacidades y dotarlas de herramientas y conocimientos que contribuyan a mejorar su resiliencia económica y financiera.

La propuesta metodológica deberá incorporar una **perspectiva feminista, antirracista e interseccional**, y alinearse con los valores de la Unión Europea.

3. Objetivos

Objetivo General: Fortalecer la resiliencia financiera de entre 15 y 20 organizaciones de base del Estado español.

Objetivos Específicos:

- Generar espacios de análisis, reflexión e intercambio entorno al contexto de financiación de las organizaciones en el Estado español, y sus capacidades, recursos y herramientas para la sostenibilidad financiera.
- Facilitar espacios de intercambio entorno a las necesidades, retos, dificultades y fortalezas de las organizaciones participantes respecto a la movilización de recursos y a la resiliencia financiera en el contexto español y europeo.

- Brindar herramientas y recursos para la presupuestación, gestión, diversificación y movilización de recursos.
- Asesorar colectivamente a las organizaciones en la implementación de lo aprendido y el diseño de sus propias estrategias de resiliencia y sostenibilidad financiera.

4. Alcance de la Consultoría

Facilitación de la formación y asesoramiento, que deberá incluir:

- Planificación de las sesiones, diseño, facilitación y evaluación de la formación.
- Llevar a cabo la facilitación de sesiones virtuales de formación.
- Llevar a cabo la facilitación de sesiones virtuales de asesoramiento (individual o colectivo) destinadas a revisar y apoyar en el desarrollo de estrategias financieras de las organizaciones participantes.

5. Productos y Entregables

- Plan metodológico del proceso formativo, incluyendo cronograma y contenidos detallados.
- Realización de las sesiones de formación y reflexión.
- Realización de las sesiones de asesoramiento colectivo.
- Materiales pedagógicos y de apoyo utilizados durante las sesiones.
- Informe final con sistematización de la formación, aprendizajes, evaluación¹, recomendaciones y buenas prácticas identificadas.

6. Perfil Requerido

La persona o equipo consultor deberá contar con:

- Conocimientos altos sobre resiliencia financiera y diseño de estrategias financieras.
- Experiencia en facilitación de procesos formativos y de reflexión colectiva con organizaciones de base de mujeres, LGTBIQ+, antirracistas y/o feministas.
- Conocimiento del contexto de financiación del Estado español para las organizaciones de base.
- Manejo de herramientas digitales para la facilitación en espacios virtuales.
- Perspectiva y práctica feminista, antirracista y descolonial.

7. Duración y Cronograma Tentativo

La consultoría tendrá una duración de aproximadamente 5 meses. El cronograma que proponemos incluye:

- Febrero: Elaboración del plan metodológico e invitación de las participantes.
- Marzo - Mayo: sesiones virtuales formativas y de asesoramiento.

¹ Se cuenta con formato pre-establecido del proyecto SEE Change.

Carrer Aragón, 424. Esc. Izq. Entr. 3º. 08013 Barcelona. Tel. +34 931397420 www.calala.org

- Junio: Elaboración del informe final y cierre del proceso.

8. Presupuesto Disponible

El presupuesto disponible para esta contratación es de 10.000 euros (impuestos incluidos), con cargo al proyecto financiado por el Instituto de las Mujeres y la Unión Europea. La propuesta económica deberá presentarse en euros, detallando honorarios y cualquier otro gasto relacionado.

9. Criterios de Selección y Valoración

Las propuestas serán evaluadas conforme a los principios de objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades. Se considerarán los siguientes criterios:

- Calidad técnica de la propuesta (hasta 40%).
- Experiencia y perfil del consultor/a o equipo (hasta 30%).
- Propuesta metodológica innovadora, feminista y participativa (hasta 20%).
- Oferta económica (hasta 10%).

10. Forma de Presentación de Propuestas

Las personas o equipos interesados deberán enviar su propuesta técnica y económica al correo electrónico anna@calala.org, hasta el 1 de febrero de 2026. La propuesta deberá incluir:

- Propuesta metodológica, contenidos y cronograma.
- CV de la persona o equipo consultor.
- Propuesta económica.

La resolución de la convocatoria será enviada a todas las personas o equipos antes del 15 de febrero de 2026 a través de correo electrónico.

La Fundación Calala Fondo de Mujeres, con domicilio en Carrer Aragó 424, esc. Izq. entr. 3^a, 08013, Barcelona es la entidad responsable del tratamiento de los datos personales de la persona interesada y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto (ES) 1720/2007 de 21 de diciembre (RDLOPD). Más información aquí: <https://calala.org/aviso-legal/>